

Recibido el día 23/03/17
por la Sra. Acuña Natalia
Mesade Entadas de la Gobernadora.

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 070 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 22 MAR 2017

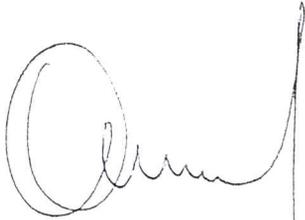
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente María Margarita SOSA, D.N.I. 13.537.255, Legajo N° 13537255/00, quién cumple funciones en el Jardín de Infantes N° 21 de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Presidenta del Bloque F.P.V – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Derechos Reglamentarios, a partir del día de su autorización por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.



JUAN CARLOS G. CANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO.